



DECRETO N° 983/

Laja, 28 de Marzo del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 122 del Director de Obras Municipales, de fecha 20.11.11, con resolución Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.618 de fecha 29.11.2011, que proceda a realizar el Llamado a licitación
- 3.- Licitación pública N° 3735-32-lp11, publicada en el Portal Mercado Público;
- 4.- Visita a terreno obligatoria de fecha 12.11.2011;
- 5.-Apertura Electrónica de fecha 20.12.2011;
- 6.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación;
- 7.- Respuestas a Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación;
- 8.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 27.12.2011;
- 9.- D.A. N° 3.995 de fecha 27.12.2011, que desestima las ofertas y procede a un nuevo llamado a licitación;
- 10.- Licitación pública N° 3735-4-LP12, publicada en el Portal Mercado Público;
- 11.- Apertura Electrónica de fecha 28.02.2012, que rechaza ofertas;
- 12.- D.A. N° 608 de fecha 29.02.2012;
- 13.- Resolución Acta de deserción electrónica de fecha 07.03.12;
- 14.- Licitación pública N° 3735-9-LP12, publicada en el Portal Mercado Público;
- 15.- Acta de visita a terreno de fecha 15.03.2012;
- 16.- D.A. N° 878 de fecha 20.03.2012;
- 17.- Apertura Electrónica de fecha 23.03.2012;
- 18.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 26.03.12;
- 19.- Acuerdo de Concejo N° 38, de Sesión N° 11/2012 de fecha 28.03.12;
- 20.- Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005;
- 21.- La ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre contratos administrativo de suministro prestación de servicios;
- 22.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones:


CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar la licitación pública ID 3735-9-LP12 para la contratación del Servicio "Guardavía Pasarela Vehicular Laja-San Rosendo".

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a la Empresa Servicios Integrales L'Arcobaleno Ltda. Rut 76.473.490-4, la licitación pública ID 3735-9-LP12 para la contratación del Servicio "Guardavía Pasarela Vehicular Laja-San Rosendo".
- 2.- **APRUEBESE** el monto mensual de la oferta por \$2.082.500 (IVA incluido), por un periodo de dos años.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCION:!

- SSMM - D.O.M. - Depto. Control - SECPLAN


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233